Tu Ciudad Contigo 2024																		
Trimestre	**Área(s) Responsable(s) del Desarrollo del Programa**	**Hipervínculo al documento normativo en el cual se sustituye la creación del programa**	**Fecha de inicio vigencia**	**Fecha de termino vigencia**	**Hipervínculo al diseño del Programa**	**Objetivos, alcances y metas del programa**	**Población beneficiada estimada (número de personas)**	**Criterios de elegibilidad**	**Requisitos y procedimientos de acceso**	**Monto, apoyo o beneficio máximo que recibirá(n)**	**Monto, apoyo o beneficio mínimo que recibirá(n)**	**Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana**	**Mecanismos de exigibilidad**	**Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso**	**Denominación del (los) programa(s) al(los) cual(es) está(n) articulado**	**Hipervínculo Reglas de operación**	**Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes**	**Área(s) responsable(s) que generá(n), posea(n), publica(n) y actualizan la información**
1 De Enero de 2024 a Marzo de 2024	Impuestos Inmobiliarios adscrito a la Dirección de Ingresos.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	01/01/2024	01/12/2024	https://www.corregidora.gob.mx/Disenos	Con este programa se busca lograr una gestión municipal eficiente en la recaudación del Impuesto Predial, apoyando a los ciudadanos pertenecientes a grupos vulnerables y que sean propietarios de un inmueble dentro de la demarcación territorial del Municipio de Corregidora, Querétaro, en el cumplimiento de su obligación fiscal.	42961	Personas Físicas Pensionadas, Jubiladas, de la Tercera Edad o con alguna Discapacidad, y/o cónyuges de las mismas y las madres solteras y padres solteros con dependientes económicos proporcionales de predios edificados dentro del Municipio de Corregidora, Querétaro.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE, CREDENCIAL ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO CÓNYUGE, CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CARTA EXPRESA POR LA JEFE FISCAL MEXICANA, INDICANDO EL GRADO DE DISCAPACIDAD (S.R.S), ACTA DE NACIMIENTO (PROPIETARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS), ACREDITACIÓN DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA (CARTA EXPRESA DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO MAYORES DE 18, CON CONSTANCIA DE ESTUDIOS MAYORES DE EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES.	50% Respecto al total del impuesto predial.	50% Respecto al total del impuesto predial.	Pago mínimo, de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	A través de denuncias al OIC de manera presencial telefónica y/o vía internet en la liga https://contraloria.gob.mx/quejas/(quejas-denuncias/	De manera presencial en las oficinas del área responsable	Quienes no reunan los requisitos para ser beneficiarios, en caso de detectar alguna irregularidad o falsedad en los datos proporcionados por el beneficiario.	1.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LOS PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DE LA TERCERA EDAD O CON ALGUNA DISCAPACIDAD, Y/O CÓNYUGES DE LOS MENCIONADOS. 2.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MADRES SOLTERAS Y PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	Impuestos Inmobiliarios
2 De Abril de 2024 a Junio de 2024	Impuestos Inmobiliarios adscrito a la Dirección de Ingresos.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	01/01/2024	01/12/2024	https://www.corregidora.gob.mx/Disenos	Con este programa se busca lograr una gestión municipal eficiente en la recaudación del Impuesto Predial, apoyando a los ciudadanos pertenecientes a grupos vulnerables y que sean propietarios de un inmueble dentro de la demarcación territorial del Municipio de Corregidora, Querétaro, en el cumplimiento de su obligación fiscal.	85	Personas Físicas Pensionadas, Jubiladas, de la Tercera Edad o con alguna Discapacidad, y/o cónyuges de las mismas y las madres solteras y padres solteros con dependientes económicos proporcionales de predios edificados dentro del Municipio de Corregidora, Querétaro.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE, CREDENCIAL ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO CÓNYUGE, CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CARTA EXPRESA POR LA JEFE FISCAL MEXICANA, INDICANDO EL GRADO DE DISCAPACIDAD (S.R.S), ACTA DE NACIMIENTO (PROPIETARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS), ACREDITACIÓN DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA (CARTA EXPRESA DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO MAYORES DE 18, CON CONSTANCIA DE ESTUDIOS MAYORES DE EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES.	50% Respecto al total del impuesto predial.	50% Respecto al total del impuesto predial.	Pago mínimo, de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	A través de denuncias al OIC de manera presencial telefónica y/o vía internet en la liga https://contraloria.gob.mx/quejas/(quejas-denuncias/	De manera presencial en las oficinas del área responsable	Quienes no reunan los requisitos para ser beneficiarios, en caso de detectar alguna irregularidad o falsedad en los datos proporcionados por el beneficiario.	1.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LOS PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DE LA TERCERA EDAD O CON ALGUNA DISCAPACIDAD, Y/O CÓNYUGES DE LOS MENCIONADOS. 2.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MADRES SOLTERAS Y PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	Impuestos Inmobiliarios
3 De Julio de 2024 a Septiembre de 2024	Impuestos Inmobiliarios adscrito a la Dirección de Ingresos.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	01/01/2024	01/12/2024	https://www.corregidora.gob.mx/Disenos	Con este programa se busca lograr una gestión municipal eficiente en la recaudación del Impuesto Predial, apoyando a los ciudadanos pertenecientes a grupos vulnerables y que sean propietarios de un inmueble dentro de la demarcación territorial del Municipio de Corregidora, Querétaro, en el cumplimiento de su obligación fiscal.	118	Personas Físicas Pensionadas, Jubiladas, de la Tercera Edad o con alguna Discapacidad, y/o cónyuges de las mismas y las madres solteras y padres solteros con dependientes económicos proporcionales de predios edificados dentro del Municipio de Corregidora, Querétaro.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE, CREDENCIAL ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO CÓNYUGE, CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CARTA EXPRESA POR LA JEFE FISCAL MEXICANA, INDICANDO EL GRADO DE DISCAPACIDAD (S.R.S), ACTA DE NACIMIENTO (PROPIETARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS), ACREDITACIÓN DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA (CARTA EXPRESA DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO MAYORES DE 18, CON CONSTANCIA DE ESTUDIOS MAYORES DE EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES.	50% Respecto al total del impuesto predial.	50% Respecto al total del impuesto predial.	Pago mínimo, de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	A través de denuncias al OIC de manera presencial telefónica y/o vía internet en la liga https://contraloria.gob.mx/quejas/(quejas-denuncias/	De manera presencial en las oficinas del área responsable	Quienes no reunan los requisitos para ser beneficiarios, en caso de detectar alguna irregularidad o falsedad en los datos proporcionados por el beneficiario.	1.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LOS PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DE LA TERCERA EDAD O CON ALGUNA DISCAPACIDAD, Y/O CÓNYUGES DE LOS MENCIONADOS. 2.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MADRES SOLTERAS Y PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	Impuestos Inmobiliarios
4 De Octubre de 2024 a Diciembre de 2024	Impuestos Inmobiliarios adscrito a la Dirección de Ingresos.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	01/01/2024	01/12/2024	https://www.corregidora.gob.mx/Disenos	Con este programa se busca lograr una gestión municipal eficiente en la recaudación del Impuesto Predial, apoyando a los ciudadanos pertenecientes a grupos vulnerables y que sean propietarios de un inmueble dentro de la demarcación territorial del Municipio de Corregidora, Querétaro, en el cumplimiento de su obligación fiscal.	75	Personas Físicas Pensionadas, Jubiladas, de la Tercera Edad o con alguna Discapacidad, y/o cónyuges de las mismas y las madres solteras y padres solteros con dependientes económicos proporcionales de predios edificados dentro del Municipio de Corregidora, Querétaro.	RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE, CREDENCIAL ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO CÓNYUGE, CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA, CURP, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CARTA EXPRESA POR LA JEFE FISCAL MEXICANA, INDICANDO EL GRADO DE DISCAPACIDAD (S.R.S), ACTA DE NACIMIENTO (PROPIETARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS), ACREDITACIÓN DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA (CARTA EXPRESA DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO MAYORES DE 18, CON CONSTANCIA DE ESTUDIOS MAYORES DE EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES.	50% Respecto al total del impuesto predial.	50% Respecto al total del impuesto predial.	Pago mínimo, de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	A través de denuncias al OIC de manera presencial telefónica y/o vía internet en la liga https://contraloria.gob.mx/quejas/(quejas-denuncias/	De manera presencial en las oficinas del área responsable	Quienes no reunan los requisitos para ser beneficiarios, en caso de detectar alguna irregularidad o falsedad en los datos proporcionados por el beneficiario.	1.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LOS PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DE LA TERCERA EDAD O CON ALGUNA DISCAPACIDAD, Y/O CÓNYUGES DE LOS MENCIONADOS. 2.- "TU CIUDAD CONTIGO", PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MADRES SOLTERAS Y PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-20#TTTTTT	Impuestos Inmobiliarios